



MODELO DE PROPOSICIÓN TÉCNICA.

ANEXO ESPECÍFICO II PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE PAPEL PARA EL PRÓXIMO AÑO.

PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO.

D/Dña.....

, con D.N.I. (o Pasaporte o documento que lo sustituya)....., y domicilio a efectos de notificaciones.....

.....

, con correo electrónico y teléfono..... en nombre propio o en representación de.....

.....

, con D.N.I. o C.I.F., domicilio

.....

, y con correo electrónico y teléfono.....

EXPONE

Que (la empresa o D./Dña si es empresario particular).....

.....

..toma parte mediante la presentación de esta **OFERTA SOBRE LOS CRITERIOS CUALITATIVOS VALORADOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS PREVISTOS EN LA CLÁUSULA 9.2.2 DEL ANEXO I AL PCAP**, en el Procedimiento Abierto, publicado en el Perfil de Contratante alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público, para la adjudicación del contrato denominado **“CONTRATO DE SUMINISTRO DE PAPEL, PARA EL PRÓXIMO AÑO (EXPEDIENTE)”**.

Y a cuyos efectos hace constar que:

PRIMERO.- Esta propuesta se presenta exclusivamente para la licitación de referencia, conforme a lo establecido en los pliegos reguladores de la licitación,

Código Seguro De Verificación:	zbE33z7NEka+eY8HXXKQ2A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Francisco González Alfonso	Firmado	16/01/2024 10:02:46
	Jose Suarez Harana	Firmado	16/01/2024 09:47:56
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/zbE33z7NEka+eY8HXXKQ2A==		



estableciendo cuales de los siguientes criterios cualitativos son ofertados a efectos de su valoración conforme a la cláusula 9.2.2 (Criterios cualitativos valorados mediante la aplicación de fórmulas) del Anexo I al PCAP:

9.2.2.1. Criterio de reducción del plazo máximo de entrega del suministro. Hasta un máximo **5,00 puntos**.

Este criterio se valorará con 1,00 punto por cada día de reducción del plazo máximo de entrega de 10 días naturales previsto en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

SE OFERTA	NO SE OFERTA

Nota: En el de reducción del plazo deberá indicarse expresamente el número de días de reducción del plazo máximo de entrega previsto, siendo éste requisito sine quantum para la valoración del criterio.

9.2.2.2. Criterio medioambiental. Disponer de Certificado SGA UNE-EN ISO 14001: **5,00 puntos**.

Este criterio se valorará de forma binaria.

SE OFERTA	NO SE OFERTA

Nota: La aportación del certificado será requisito sine quantum para la valoración del criterio.

9.2.2.3. Criterio social. Superar los porcentajes de contratación establecidos para personas especialmente protegidas: Hasta un máximo de **5,00 puntos**, con el siguiente desglose:

9.2.2.3.1. Acreditar un mayor porcentaje de trabajador/as fijos con discapacidad en la plantilla: Hasta un máximo de **2,50 puntos**.

SE OFERTA	NO SE OFERTA

Código Seguro De Verificación:	zbE33z7NEka+eY8HXXKQ2A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Francisco González Alfonso	Firmado	16/01/2024 10:02:46
	Jose Suarez Harana	Firmado	16/01/2024 09:47:56
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/zbE33z7NEka+eY8HXXKQ2A==		





9.2.2.3.2. Acreditar un mayor porcentaje de mujeres fijas en la plantilla: Hasta un máximo de **2,50** puntos.

SE OFERTA	NO SE OFERTA
-----------	--------------

Estos dos subcriterios sociales serán evaluado otorgando la máxima puntuación a la oferta con mayor porcentaje y el resto de forma proporcional.

Para la valoración se tendrá en cuenta el porcentaje medio resultante de dividir por seis los porcentajes mensuales de los seis últimos meses anteriores a la publicación de la licitación del contrato.

Nota: Para la valoración del criterio será imprescindible acreditar los datos mediante la aportación de los correspondientes recibos de liquidación de cotizaciones.

SEGUNDO.- Se adjunta a la presente oferta técnica, la documentación acreditativa de los criterios ofertados a efectos de su valoración, conforme a lo establecido en la cláusula 9.2.2 del Anexo I al PCAP.

En _____ a ___ de _____ de 20_____

El licitador. Firmado y rubricado.

Nota: Este Anexo Específico II, junto con el resto de documentación a aportar como parte de la oferta que se establece en la cláusula 8.2 del Anexo I al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y, en su caso, en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares, deberá ser incluido en un único archivo electrónico (Sobre C), de conformidad con el artículo 159.6 c) de la LCSP.

Código Seguro De Verificación:	zbE33z7NEka+eY8HXXKQ2A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Francisco González Alfonso	Firmado	16/01/2024 10:02:46
	Jose Suarez Harana	Firmado	16/01/2024 09:47:56
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/zbE33z7NEka+eY8HXXKQ2A==		

